

DISPOSICIÓN Nº 479 1

BUENOS AIRES, 1 1 MAYO 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-007519-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma C.D.G. S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-2055-11, denominado: Guantes quirúrgicos, marca Medispo/Medicon.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el PM-2055-11, denominado: quirúrgicos, **RPPTM** Νo Guantes marca Medispo/Medicon.



DISPOSICIÓN Nº 4791

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-2055-11.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-007519-16-1

DISPOSICIÓN Nº

sgb

4791

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición la los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-2055-11 y de acuerdo a lo solicitado por la firma C.D.G. S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: Guantes quirúrgicos.

Marca: Medispo/Medicon.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 4398/13 de fecha 15 de julio de 2013.

Tramitado por expediente Nº 1-47-2401-13-6.

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Modelos		Látex, ligeramente empolvados
		Látex, sin polvo (PF)
	Ligeramente empolvados	Látex, sin polvo con cubierta
	Sin polvo (PF)	T-Polyure (TPC)
	Tamaño 6 a 9	Látex, sin polvo con indicador
		(Indicator)
		Tamaño 6 a 9
Rótulos	Aprobado por Disposición ANMAT Nº 4398/13.	A fs. 5 a 6.
Instrucciones de Uso	Aprobado por Disposición ANMAT Nº 4398/13.	A fs. 7.





El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la

Expediente Nº 1-47-3110-007519-16-1

DISPOSICIÓN Nº

4791

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N M.A.T.



GUANTES QUIRURGICOS 1 1 MAYO 2017



Anexo III.B- PROYECTO DE RÓTULOS

1791

1- Fabricado por: Shanghai HBM Healthcares, Inc.

902-904, No. 255 New Golden Bridge Road, Shanghai 201216, P.R. China

2- Importado por: CDG SA

Calle 1 Nro. 30, Parque Industrial Tandil, Tandil,

Provincia de Buenos Aires, Argentina

3- Guantes quirúrgicos

Marca: según corresponda Modelo: según corresponda Tamaño: según corresponda

4- Estéril

5- Esterilizado por radiación gamma

6- Lote

7- Fecha de elaboración

8- Fecha de vencimiento

9- De un solo uso. Descartar luego de usar.

10- No exponer a altas temperaturas o a la luz solar directa.

Almacenar en lugar frío y seco.

11- Instrucciones de uso:

• Seleccionar el tamaño adecuado de guantes.

• Verificar la integridad del envase y su fecha de vencimiento.

• Lavar las manos antes de colocar los guantes.

• Retirar los guantes del envase estéril y colocarlos en las manos correspondientes.

• Eliminar el polvo de los mismos con una esponja o toalla húmeda estéril.

12- Precauciones y advertencias:

• Este producto contiene látex natural que puede causar alergias.

- Utilizar entre 1 y 3 horas, ya que el uso prolongado hace que disminuya el efecto barrera del guante por la hiperhidratacion combinada con la grasa del cuerpo que desgastan el guante y además su uso prolongado genera sudoración y maceración de la piel, pudiendo provocar lesiones.
- Antes de usar: lavar las manos y quitar anillos, relojes, pulseras, etc. que puedan romperlo.
- El guante debe ser desechado en caso de detectarse imperfecciones o picaduras en el mismo, o si se ha roto o desgarrado.
- No aplicarse cremas antes de colocarse los guantes ya que pueden alterar las propiedades del mismo.
- El producto es atóxico, estéril y apirógeno si el envase no ha sido dañado o abierto.

13- Dirección Técnica: Farm. Claudia A. Gentile M.P. 15.079

14- Autorizado por la ANMAT PM 2055-11

15- Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

٤.

CLANTIA A. GENTILE FARMACEUTICA M.P. (5.02)

ONICA B. DUNNE ONICA B. DUNNE APODERADA APODERADA ON I. 6.388 185 1



GUANTES QUIRURGICOS

PM 2055-11

Simbología

79



Simbología	Significado	
3	No reutilizar	
O '	Reciclable	
ESTERIL	Esterilizado	
R	Esterilizado por radiacion gamma	
25KGY	Dosis de esterilizacion	
CE	Marca "conforme a las normas CE", que certifica que el producto se ajustó a las normas establecidas por la Unión Europea	
ISO9001	Cumple con los requisitos de gestión de calidad de la norma ISO 9001	
ISO13485	Cumple con los requisitos de la norma ISO13485 para productos sanitarios	
1	Contiene 1 par de guantes anatómicos	
LOT	Lote	
w.	Fecha de elaboración	
3	Fecha de vencimiento	
LATEX	Contiene látex	

[]

por C.D.G.
MÓNICA B. DUNNE
APODERADA
D.N.I. 6.348.186

CLAUDIF. A. GENTILE
FARMACEUTICA
M.D. 15.610

N.M.A



Anexo III.B- INSTRUCCIONES DE USO

1- Fabricado por: Shanghai HBM Healthcares, Inc.

902-904, No. 255 New Golden Bridge Road, Shanghai 201216, P.R. China

2- Importado por: CDG SA

Calle 1 Nro. 30, Parque Industrial Tandil, Tandil,

Provincia de Buenos Aires, Argentina

3- Guantes quirúrgicos

Marca: según corresponda Modelo: según corresponda Tamaño: según corresponda

- 4- Estéril
- 5- Esterilizado por radiación gamma
- 6- De un solo uso. Descartar luego de usar.
- 7- No exponer a altas temperaturas o a la luz solar directa. Almacenar en lugar frío y seco.
- 8- Instrucciones de uso:
 - Seleccionar el tamaño adecuado de guantes.
 - Verificar la integridad del envase y su fecha de vencimiento.
 - Lavar las manos antes de colocar los guantes.
 - Retirar los guantes del envase estéril y colocarlos en las manos correspondientes.
 - Eliminar el polvo de los mismos con una esponja o toalla húmeda estéril
- 9- Precauciones y advertencias:
 - Este producto contiene látex natural que puede causar alergias.
 - Utilizar entre 1 y 3 horas, ya que el uso prolongado hace que disminuya el efecto barrera del guante por la hiperhidratacion combinada con la grasa del cuerpo que desgastan el guante y además su uso prolongado genera sudoración y maceración de la piel, pudiendo provocar lesiones.
 - Antes de usar: lavar las manos y quitar anillos, relojes, pulseras, etc. que puedan romperlo.
 - El guante debe ser desechado en caso de detectarse imperfecciones o picaduras en el mismo, o si se ha roto o desgarrado.
 - No aplicarse cremas antes de colocarse los guantes ya que pueden alterar las propiedades del mismo.
 - El producto es atóxico, estéril y apirógeno si el envase no ha sido dañado o abierto.
- 10- Dirección Técnica: Farm. Claudia A. Gentile M.P. 15.079
- 11- Autorizado por la ANMAT PM 2055-11
- 12- Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

MÓNICA B. DUNNE **APODERADA** D.N.I. 6 368 18#

FARMACEUTICA